

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE LEGAL

Presentado por: Oficina de Control Interno

Fecha: 11-02-2025

Periodo: A diciembre 31 de 2024

1. Introducción

Este informe tiene como objetivo evaluar el software legal utilizado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM. Se busca determinar su efectividad, cumplimiento normativo y eficiencia operativa, así como proponer mejoras que optimicen su uso y aseguren la integridad de los procesos legales.

2. Objetivos del Informe

- Identificar riesgos y áreas de mejora.
- Proponer recomendaciones para optimizar la gestión legal.

3. Metodología

A través de esta revisión se busca cumplir con lo ordenado por la directiva presidencial No. 02 de 2002 por medio de la cual se impartió instrucciones a las Oficinas de Control Interno de las Entidades del Estado para que verificaran, recomendaran y analizaran los resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor y uso de software, para consolidar los datos del informe periódico "Informe de uso legal de software presentado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Normas revisadas Ley 1915 de 2018 "Por la cual se modifica la ley 23 de 1.982 y se establecen disposiciones en materia de derechos de autor y derechos conexos. Directiva presidencial No. 02 de 2012 respecto de derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de ordenador (Computador)

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, cuenta con una infraestructura tecnológica que es base transversal para todos los procesos de la entidad, la cual está conformada por herramientas de hardware y software. Es pertinente mencionar que en el licenciamiento de software está directamente relacionado con el hardware que posee la entidad, pero no se limita a éste; por tanto, se enlistará la estructura de software de la entidad y posteriormente el inventario de equipos de cómputo o procesamiento de uso individual, para finalizar con el inventario de licencias de servidor o bases de datos de uso general, con que legalmente cuenta la entidad.

Sede Principal

4. Estructura de Software de la Entidad

Software de Gestión Empresarial

- Software de Gestión Específica:
 - o CITA: Sistema de Gestión de Trámites Ambientales
 - o ORFEO: Sistema de Gestión Documental 2015-2023
 - o GDOC: Sistema de Gestión Documental 2006-2015
 - o Hasnet: Sistema Administrativo y Financiero
 - o Arcgis: Sistema de Información Geográfica
 - o BPM: Sistema de Gestión Procesos (Documental)
 - o MeerKAD: Sistema de Monitoreo Hidrometeorológico
 - o AutoCAD: Herramientas de Diseño Arquitectónico y Cartográfico
 - o Agisoft Metashape Professional Edition: Sistema de Procesamiento Fotogramétrico

- Base de Datos
Oracle – SQL Server

Sede Principal

- Sistemas Operativos de Servidor
 - o Windows Server 2012 R2
 - o Windows Server DC 2019
 - o CAL de Usuario Windows
 - o Windows Storage Server
 - o LINUX
 - o VMWARE ESXI

- Antivirus
 - o ESET Nod32

- Correo Electrónico
 - o Google

- Sede Electrónica
 - o Portal Principal Entidad
 - o Portal Biodiversidad
 - o Portal Negocios Verdes
 - o Portal Educación

Ambiental Software de Equipos de Usuario

- Sistema Operativo de Equipos de Cómputo
 - o Windows 10 Pro
 - o Windows 11 Pro

- Software Ofimático
 - o Microsoft Office Pro 2007
 - o Microsoft Office Pro 2010
 - o Microsoft Office Pro 2013
 - o Microsoft Office Pro 2016
 - o Microsoft Office Plus 2019
 - o Microsoft Project Pro 2013
 - o Microsoft Project Pro 2019

5. Inventario de Equipos de Cómputo

- a. Equipos de Cómputo de Uso Individual y sus respectivas licencias de sistema operativo y ofimática.

Sede Principal

Tipo de Equipo de Cómputo	Escritorio											Total Escritorio	Portatil											Total Portatil	Total Portatil	Total general			
	DG	DTC	DTN	DTO	DTS	GI	OC	SAF	SG	SGA	SPOT		SRCA	DG	DTC	DTN	DTO	DTS	GI	OC	SAF	SG	SGA				SPOT	SRCA	SGA
Licencia / Dependencia																													
Windows 10 pro	1			2	4	1		6	4	5	1	24	3	1	1	2	9	1	3	2	9	2	5	38					
Microsoft Office Professional 2016	1			2	4	1		5	3	2		18	3	1	1	2	6	1	3	2	3	1	5	28					
Professional Plus 2013																						1		1					
Professional Plus 2016									1	1	1	3					1				1			2					
Professional Plus 2016								1			2	3					2				4	1		7					
Windows 11 pro	1	8	8	6	5	3	2	6	10	4	2	7	62	3	1	1	1	3	1	2	3	1	4	3	3	26	1	1	89
Microsoft Office Professional 2016	1	8	8	6	5	3	2	6	10	4	2	7	62	3	1	1	1	3	1	2	3	1	4	3	3	26	1	1	89
Total general	2	8	8	8	9	4	2	12	10	8	7	8	86	6	2	2	3	3	10	3	6	3	13	5	8	64	1	1	151

Sede Principal

 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 radicación@cam.gov.co
 (608) 866 4454
 www.cam.gov.co

 CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA



b. Equipos de Cómputo Tipo Servidor y sus respectivas licencias de sistema operativo

Nº	Tipo / Marca	Sistema Operativo	Licencia
1	HP Prolant DL360P Gen9	VMWare Esxi	GPL
2	DELL EMC NX3240	Win Server Storage 2016	OEM
3	Virtual	Linux	GPL
4	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
5	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
6	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
7	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
8	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
9	DELL POWEREDGE R740	VMWare Esxi	GLP
10	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
11	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
12	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
13	Virtual	Win Server DC 2019	OLP
14	Virtual	Win Server DC 2019	OLP

6. Inventario de Licencias de Bases de Datos

Licencia Bases de Datos	Cantidad
Oracle 9i	1
Oracle 11g	1
SQL Server Std 2017	5

7. Inventario de Licencias de Software por Servicio

Licencia	Objeto	Cantidad	Vigencia
ESED NOT 32 Advanced	Antivirus	200	12/12/2025
Sophos XGS 125	Firewall	1	30/05/2025
Google Workspace Estándar	Correo Electrónico	145	29/11/2025
BPM	Comunicaciones (Ventanilla Única)	100	19/06/2025
MeerKAD	Monitoreo Hidrometeorológico	32	30/01/2025
AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL ELD SINGLE USER	Diseño y construcción de planos y proyección de datos cartográficos.	1	12/2027

En conclusión, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, cuenta con el debido licenciamiento para cada una de las herramientas tecnológicas que posee, de acuerdo con las disposiciones legales y la cobertura que estas ofrecen por parte de sus fabricantes.

Sede Principal

8. Mecanismos de Control

Para promover el uso de software legal en la plataforma tecnológica de la Corporación y mitigar el riesgo de la utilización no autorizada de herramientas no licenciadas, gestión informática hace uso de las herramientas disponibles de gestión y monitoreo de su plataforma tecnológica, como por ejemplo:

- a. Red de datos administrada mediante dispositivos activos de networking que permiten la segmentación de la red de datos y el acceso restringido de usuarios.
- b. UTM para la gestión unificada de amenazas, control de acceso a la red de datos, filtro de contenidos, navegación controlada y monitoreo de actividad de los usuarios.
- c. Directorio Activo con estructura jerárquica que almacena información sobre objetos en la red y permite la asignación de roles y permisos sobre las acciones en los sistemas operativos de los equipos de la Corporación, facilitando la restricción de la libre instalación de software por parte de los usuarios en los equipos de la entidad.
- d. Antivirus para la seguridad de los equipos y el monitoreo y bloqueo local de amenazas, lo cual incluye la instalación de software ilegal o de potencia riesgo en los equipos de la entidad.

9. Destino Final del Software

Actualmente el software en general en la industria tiene hacia el modelo de licenciamiento conocido como SaaS o Software por servicio, por lo que la Corporación cuenta con un inventario de licenciamiento mixto entre las antiguas licencias a perpetuidad y las licencias por servicio que tienen un inicio y un fin de vigencia. En todo caso, cuando una licencia ha llegado a su fin, por finalización del servicio o por inutilización del software, la Corporación realiza un acta de baja de activos fijos que está contemplada en el Sistema Integrado de Gestión y en ella se debe detallar el procedimiento de desinstalación, seguimiento y control de utilización del software en la plataforma tecnológica de la entidad. No obstante, no es un proceso habitual, dado que, aunque la Corporación ha realizado inversiones en actualización y/o mejoras de software, los que se han sido objeto de renovación tecnológica aún reposan en la plataforma tecnológica, se mantienen y disponen para las acciones de consulta de información.

Atentamente,



ANA MARIA MANCHOLA PEREZ
Oficina Control Interno

Sede Principal